

TIPO PROCESO: VERBAL DE SIMULACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA  
DEMANDANTE: CLAUDIA MARITZA PASTRÁN VÁSQUEZ  
DEMANDADO: LUZ DARY PASTRÁN VÁSQUEZ y BANCO DAVIVIENDA S.A.  
RADICADO: 680013103011 2019 00244 00

*CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que estime pertinente proveer. Bucaramanga, 3 de junio del 2021.*

Janeth Patricia Monsalve Jurado  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
68001-31-03-011

Rad. 2019-00244 00

Bucaramanga, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021).-

Póngase en conocimiento de las partes las respuestas radicadas por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bucaramanga, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Bucaramanga, el Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bucaramanga, Coomuldesa, el Banco de Occidente, la Universidad Industrial de Santander, Coomultrasan, Davivienda y el Juzgado Primero Civil Municipal de Floridablanca<sup>1</sup> en virtud de las pruebas decretadas.

Para el efecto de mantener la reserva frente a las comunicaciones remitidas y en razón a que algunas de ellas contienen información privada, se precisa que las partes podrán consultarlas en el link del expediente que se les compartió desde el 18 de agosto del 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA  
JUEZ

Para notificación por estado 043 de 16 de junio de 2021

**Firmado Por:**

**LEONEL RICARDO GUARIN PLATAJUEZ CIRCUITOJUZGADO 011 CIVIL  
DEL CIRCUITO BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c1199382c37baf86c768dbb88f329cbc2755fd5dce4637ff5eda4df318e25000**

Documento generado en 15/06/2021 03:55:45 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

---

<sup>1</sup> Pdf Nos. 24 al 34 y expedientes anexos, C-1.